Reactivan en Cámara caso Fiscal Carmona

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

La Cámara de Diputados decidirá la próxima semana si el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, podrá conservar su fuero o tendrá que responder por los delitos federales que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR).

Así lo aseguró ayer la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien advirtió que, al margen de la resolución de los legisladores, la Fiscalía de la Ciudad de México mantendrá las pesquisas contra el funcionario morelense

"La próxima semana la Cámara de Diputados, por mandato de la Corte, deberá determinar y votar si el Fiscal debe continuar con fuero o no para que la Fiscalía General de la República pueda proceder por la posible comisión de delitos federales", dijo.

"Independientemente de esta votación y de lo anterior, la Fiscalía de la Ciudad de México continúa con los procesos penales en su contra".

El caso ya se revisó ha-

ce dos años en la Cámara de Diputados. El 11 de diciembre de 2021, la FGR solicitó a la Sección Instructora la declaratoria de procedencia contra Carmona por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, por supuestamente no contar con el control de confianza.

El Fiscal, quien fue nombrado en 2018 por el por el entonces Mandatario Graco Ramírez, frenó ese proceso con un amparo que reconoce su fuero constitucional.

Por el caso de Ariadna Fernanda López, asesinada en la CDMX y cuyos restos fueron dejados en Morelos, Carmona fue detenido por la Fiscalía capitalina hasta que un tribunal ordenó su liberación tras señalar que se violó su fuero constitucional.

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaria defendió las acusaciones contra el Fiscal y reiteró los señalamientos lanzados en su momento por la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, quien advirtió que Carmona nunca presentó los exámenes de control de confianza.